

Ref.: Expte. N° 15734/17.-

VISTO:

El expediente N° 191280/17 anexo I, en el cual se proyecta designar a la U.D. Precoz de la localidad de Garín, con el nombre del Dr. Horacio Argentino Dupuy, Y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Horacio Argentino Dupuy nació en la Ciudad de Mar del Plata el 6 de Junio de 1910, de profesión médico, en las especialidades de Gastroenterología y Clínica Médica, pasando su infancia en la ciudad de Miramar desde la cual regresó a su ciudad natal para cursar sus estudios primarios en el colegio Peralta Ramos en calidad de pupilo. Luego, por razones laborales de su padre, se trasladaron a la localidad de San Isidro, donde realizó sus estudios en el Colegio Nacional de San Isidro.

Que desde muy joven demostró tener espíritu inquieto y un gran compromiso social, por cuanto fue el fundador del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de San Isidro, del que fue su primer presidente, y desde ese lugar impulsaron un proyecto para homenajear a dicha ciudad, llegando a materializarlo con el emblemático mástil, monumento a la bandera nacional, ubicado en las intersecciones de las calles Belgrano, Acassuso, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Que el día 15 de marzo de 1948 contrajo nupcias con Emma I. Arabeheity, de las cuales nacieron sus 8 hijos: Emma, Horacio Adolfo, María, Angélica, Alejandro, José María, Marcelo y Silvia, casi todos vinculados a la salud.

Que, motivado por un empleado de la Municipalidad de Escobar de apellido Angioi (P), quien le sembró la inquietud de ejercer la medicina en esta localidad, fue entonces que instaló su consultorio y comenzó a concurrir tres días a la semana; finalmente y, ante el incremento de la demanda, decidió radicarse en Garín, hecho que se concreta en 1956. Es así que decide trasladarse a Garín junto a su esposa y sus 4 hijos, ya que 4 nacieron en Garín.

Que su esposa, de profesión docente, es nombrada inmediatamente en la escuela N° 13 (hoy N° 5) Hipólito Yrigoyen, ante la falta de maestros.

Que rápidamente se integra a la temática social de la época en Garín, participando activamente en la gestión de la creación del partido de Escobar, asumiendo la función de Comisionado Municipal y designado el 12/04/1960 por decreto N° 3628/60. Es así que el 1° de mayo de 1960 toma el juramento de rigor al primer intendente de Escobar, Don Antonio Lambertuchi, y a los distintos concejales electos. Es durante el mandato del Intendente Lambertuchi cuando colabora con el Centro-Materno Infantil, con equipamiento y un médico Pediatra, sin desatender las demandas de sus pacientes de la entonces localidad de Garín, aun después de haberse jubilado de la asistencia pública.

Que, entre su labor como vecino del Garín de aquel entonces, podemos destacar que fue fundador del Club Social, del cual fuera su presidente y de los Bomberos Voluntarios de Garín. Su desaparición física lo encuentra a la edad de 76 años, un 17 de julio de 1986.

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 27 inciso 4 del Decreto-Ley N° 6769/58 (LOM), constituye una atribución privativa del Departamento Deliberativo la imposición de nombre a los sitios públicos.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de **Dr. HORACIO ARGENTINO DUPUY** a la Unidad de Diagnóstico Precoz de la Localidad de Garín del Partido de Escobar.

Artículo 2º: Procédase a instituir dicho nombre junto con el correspondiente acto de homenaje de parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 3º: Invítese y entréguese una copia de la presente Ordenanza a la familia del Dr. Horacio A. Dupuy.

Artículo 4º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente.

Artículo 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS
----- MIL DIECISIETE.

Queda registrada bajo el N° 5425/17.-

FIRMADO: PABLO RAMOS (PRESIDENTE) – LUIS A. BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)